



03 de setiembre de 2018
EAP-A-0881-2018

UCR CONSEJO UNIVERSITARIO

Señor
Dr. Rodrigo Carboni Méndez
DIRECTOR
Consejo Universitario

18 SEP 5 15:48

Asunto: *Pronunciamiento de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica al respecto de la situación de la educación superior en el contexto del y sus implicaciones con respecto al Fondo Especial para la Educación Superior*

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión número 6209, artículo 7, del día 23 de agosto; en el que se nos solicita a las asambleas de facultades no divididas en escuelas, escuelas y Sedes Regionales que realicemos sesiones extraordinarias para analizar y discutir el proyecto de Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, expediente número 20.580; me permito hacer de su conocimiento los criterios más relevantes de la Asamblea Ampliada celebrada el día viernes 31 de agosto de 2018 a las 9:00 a.m. en la Escuela de Artes Plásticas.

Considerando que:

1. El proyecto de Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, es un documento extenso y complejo, que involucra una serie de cambios profundos y muy drásticos en la forma en la que se administra el presupuesto nacional, y cuya aprobación tendría un impacto negativo en la población más vulnerable de la sociedad costarricense, y en el quehacer de las instituciones de educación pública.

Acuerda:

1. Motivar a los docentes, administrativos y estudiantes para que se discuta el tema en las aulas y en otros espacios de orden académico y comunitario, y así tomar una postura crítica como artistas visuales, diseñadores gráficos e historiadores del arte; sobre el impacto que conlleva la aprobación de la *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*.



2. Utilizar los distintos lenguajes artísticos, del diseño gráfico y otras formas de producción académica, como un medio para unirnos como comunidad y manifestarnos ante lo que consideramos un atropello para las clases más desprotegidas de nuestro país, mientras se invisibiliza el verdadero causante de la crisis: **la evasión y elusión fiscal**.
2. Abrir otros espacios de diálogo a nivel nacional, y desarrollar estrategias comunicativas que permitan visibilizar cuál el trabajo que se realiza en nuestros talleres y aulas. Esto en favor de nuestras estudiantes y de las comunidades con las cuales nos interrelacionamos, desde los pilares de la Docencia, la Investigación y la Acción social, reafirmando así la importancia de la inversión pública en el arte, la cultura y el patrimonio, para el bien común y la participación civil y democrática.
3. Comunicar y hacer consciencia sobre la idea del artista como un activista social y un promotor cultural, cuyas empresas, actividades y negocios derivados contribuyen e impactan de manera positiva en la economía nacional (lo que se conoce como *economía naranja*).
4. Evaluar cómo esta serie de recortes al presupuesto de la UCR, nos va a afectar en nuestro quehacer diario como Escuela, en aspectos como el costo y el acceso a los materiales, la operatividad de los equipos que se encuentran en nuestros talleres y el transporte de dichos equipos y materiales.
5. Asumir una postura crítica al respecto del modo en que se gastan los recursos en nuestra Unidad Académica, y buscar otras vías que nos lleven al ahorro y economía de los recursos disponibles. Entre ellos, la venta de servicios.
6. Elaborar un **plan de mejoras académicas** que permitan una mejor gestión del recurso humano, así como aumentar nuestros índices de graduados y la producción académica a través de artículos y exposiciones.
7. Elaborar un **plan de contingencia**, que esté compuesto por una serie de estrategias articuladas a partir de un organigrama jerárquico, cuya finalidad sea minimizar el impacto que tendrá en nuestro quehacer académico, la aprobación de la *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*.
8. Gestionar una mayor apertura de las políticas de donación de material, con el fin de que empresas públicas y privadas nos puedan donar materiales que consideran de desecho, para que puedan ser aprovechados en los talleres de nuestra Escuela.
9. Solicitar a las oficinas e instancias correspondientes, dentro de la Universidad de Costa Rica; el apoyo para desarrollar mecanismos de evaluación multifactorial que permitan evaluar de



forma responsable, autónoma, horizontal y objetiva el trabajo docente-administrativo para efectos de anualidades y escalafón.

Como se aprecia, son muchas las propuestas que surgieron en el seno de la discusión del proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* entre docentes, estudiantes y administrativos en la Asamblea Ampliada del pasado viernes 31 de agosto.

No obstante, es un documento que provoca mucha incertidumbre entre la población universitaria, que desconoce cuál será la verdadera afectación tras su aprobación; razón por la cual este pronunciamiento podría enriquecerse aún más de la crítica y de la discusión que se seguirá generando desde las aulas y que no acabará hasta que seamos testigos de sus alcances.

Sin otro particular, y agradeciendo por este espacio de diálogo y apertura de parte del Consejo Universitario, se despide:


M.A.V. Ólger A. Arias Rodríguez
Director



CC. Archivo
PBC